

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°05/2011
(AUTOCONVOCADA)
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Jueves 03 de Febrero del 2011

En Arica, a 03 días del mes de Febrero del 2011 y siendo las 09:11 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°05/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Jaime Arancibia, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Héctor Arancibia Rodríguez.

TABLA A TRATAR

- 1) ENTREGA EN COMODATO DEL TELECENTRO (CONTAINER), UBICADO EN AVENIDA GONZALO CERDA N°1981, DE LA POBLACIÓN SAN JOSÉ, A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD (antecedentes entregados)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico (S)

- 2) PUNTOS VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **ENTREGA EN COMODATO DEL TELECENTRO (CONTAINER), UBICADO EN AVENIDA GONZALO CERDA N°1981, DE LA POBLACIÓN SAN JOSÉ, A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD**
-

Sr. SEBASTIÁ RIVERA GUTIÉRREZ, Abogado de Asesoría Jurídica... buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales., este punto dice relación con la entregar en comodato del Telecentro, ubicado en Avda. Gonzalo Cerda N°1981, Población San José, al Instituto Nacional de la Juventud. Esto se realiza en el marco del Programa de Mejoramiento de Barrios, específicamente en la Población San José, que se lleva a cabo entre la SEREMÍA de Vivienda y Urbanismo y esta Corporación Edilicia, en virtud del Addendum Convenio de Cooperación para la implementación de este Telecentro.

Entonces, en conformidad a lo anterior, estos antecedentes se someten a consideración y resolución de este Concejo...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Secretario Concejo Municipal (S)... Sres. Concejales, ¿alguna duda o consulta sobre el tema?., bien, no habiendo consultas, someto a votación la entrega en comodato del Telecentro, ubicado en Avda. Gonzalo Cerda N°1981, Población San José, al Instituto Nacional de la Juventud; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°035/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

- 1) ENTREGAR EN COMODATO EL TELECENTRO (CONTAINER), UBICADO EN AVENIDA GONZALO CERDA N°1981 DE LA POBLACIÓN SAN JOSÉ.
- 2) EL COMODATO ENTREGADO ANTERIORMENTE NO EXCEDERÁ DEL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2013, EN VIRTUD DE LA CLÁUSULA SEXTA DEL ADDENDUM CONVENIO DE COOPERACIÓN DE BARRIOS SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, SUSCRITO CON FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2010.


2) PUNTOS VARIOS

Por decisión del Concejo, en esta sesión no se presentan Puntos Varios.

Se levanta la sesión a las 09:17 hrs.

Esta acta consta de un cassette con una duración de siete minutos, la cual pasa a ser parte integrante de la presente acta.




WALDO SANKÁN MARTÍNEZ
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal


HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ
Secretario Concejo Municipal (S)
Ministro de Fe

WSM/HAR/mccv